



**Boletín Epidemiológico Vigilancia Epidemiológica del  
Sarampion y Enfermedad Febril Exantemática, Tlaxcala**



**DEFINICION**

El Sarampión es una enfermedad vírica, transmisible, altamente contagiosa causada por el Virus del Sarampión. Se caracteriza por síntomas prodrómicos de fiebre, conjuntivitis, coriza, tos y manchas pequeñas con centro blanco o blanco azulado sobre una mancha eritematosa en la boca conocida como Manchas de Koplik.



Entre el tercero y séptimo día aparece una erupción en la piel rojiza que inicia en la cara y se generaliza posteriormente durante 4 a 7 días y termina en descamación. La enfermedad es más grave en los lactantes, desnutridos y adultos que en los niños, puede complicarse con otras infecciones como otitis, laringotraqueitis, neumonía, encefalitis y diarrea.

La Vigilancia Epidemiológica del Sarampión se realiza mediante la vigilancia sindrómica, que agrupa una serie de padecimientos que presentan síntomas similares llamados **ENFERMEDAD FEBRIL EXANTEMÁTICA**, que además del Sarampión agrupa los siguientes padecimientos: Rubeola, Exantema Súbito, escarlatina, erisipela, mononucleosis infecciosa entre otras.

**ANTECEDENTES**

En México el Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Sarampión y Enfermedad Febril Exantemática inició en 1993, que implica el seguimiento y vigilancia de todos los casos reportados de estas enfermedades para clasificarlos adecuadamente y determinar grupos y factores de riesgo que permiten una toma de decisiones adecuada para el control y/o erradicación de estas enfermedades.

Esta vigilancia epidemiológica es un compromiso internacional de nuestro país para contribuir a erradicar el Sarampión, Rubeola y Síndrome de Rubeola Congénita a nivel mundial. La última epidemia de Sarampión en México se presentó en 1989-1990, con 89,163 casos intensificándose las acciones de vigilancia logrando erradicar la transmisión autóctona de transmisión del virus en nuestro país en 1996.



En el año 2000 hubo una reintroducción del Virus en México presentándose 30 casos en 4 estados de la República Mexicana. Posteriormente se han ido presentando casos hasta 2006, en distintos estados no estando Tlaxcala entre éstos.

### DEFINICIONES OPERACIONALES

Para lograr el objetivo de la Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad Febril Exantemática, se han establecido definiciones operacionales, siendo las siguientes:

**CASO SOSPECHOSO:** Toda persona de cualquier edad, con fiebre y exantema

**CASO PROBABLE:** Toda persona de cualquier edad que presente fiebre, exantema maculopapular, sin importar la duración del mismo, y uno mas de los siguientes síntomas: tos, coriza y/o conjuntivitis

**CASO CONFIRMADO:** Todo caso probable que se demuestre infección reciente mediante técnicas de laboratorio, o caso probable que no cuente con muestra o resultado de laboratorio y que esté asociado epidemiológicamente con un caso confirmado.

**CASO DESCARTADO:** Caso probable en que se descarte infección reciente mediante técnicas de laboratorio. Caso probable en el cual se descarte mediante estudios de laboratorio una causa diferente a sarampión o rubeola. Caso probable con muestras adecuadas negativas. Caso probable donde las evidencias clínicas o epidemiológicas no sean compatibles con sarampión o rubeola



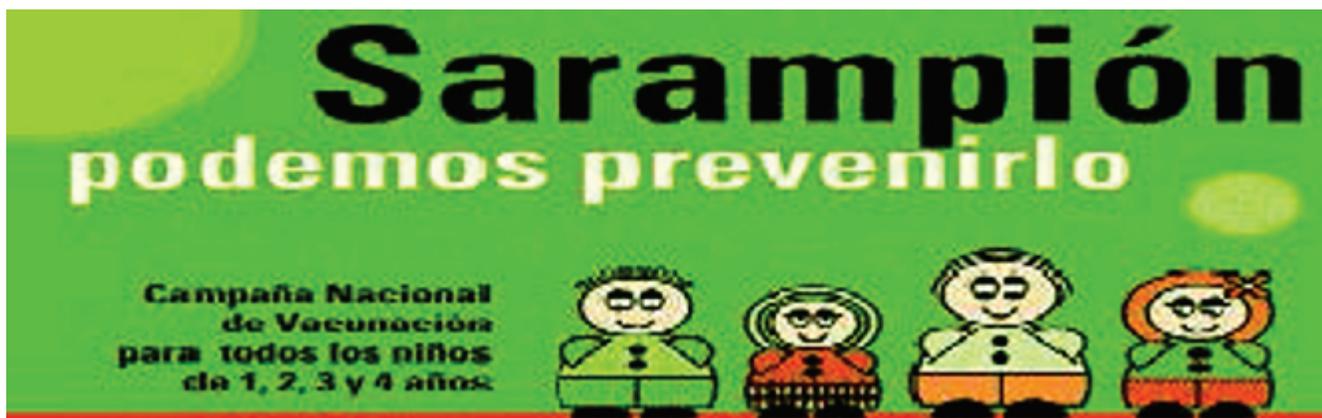
**PERIODO DE INCUBACION**

El periodo de incubación del Sarampión es de aproximadamente 10 días, pero puede ser de 7 a 18 días desde la exposición hasta el comienzo de la fiebre y de unos 14 días a que aparece la erupción, rara vez dura 21 días



**PERIODO DE TRANSMISIBILIDAD**

Varía desde un día antes de comenzar el periodo prodrómico (por lo general 4 días antes de aparecer la erupción) hasta 4 días después de aparecer la erupción



**QUE HACER**

- Ante cualquier sintomatología sugestiva acudir a la Unidad Médica a solicitar la atención.
- Verificar de acuerdo a la definición operacional y si se corrobora notificar inmediatamente para iniciar medidas de promoción, prevención y contención de casos (cerco epidemiológico)
- Toma de muestra serológica, de orina y exudado faríngeo para estudio de laboratorio a los casos
- Notificar inmediatamente a la Autoridad Sanitaria correspondiente superior.

## RECOMENDACIONES

- Acudir a los servicios de salud a solicitar mayor información
- Cuando se presente alguna persona cercana con síntomas sugestivos de enfermedad febril exantemática llevarla a la Unidad Médica más cercana
- El personal de salud debe notificar los casos que se presenten e investigar de más casos posibles en su comunidad.
- Se debe mantener la vigilancia epidemiológica a pesar de que no existen casos en nuestro estado pero pueden presentarse de personas que vienen de otros países o lugares y pueden contagiar de la enfermedad por lo que es importante continuar con la vigilancia activamente
- Mantener coberturas aceptables de vacunación contra el Sarampión
- Los niños con enfermedad febril exantemática no deben asistir a la escuela durante 4 días por lo menos después de aparecer la erupción

---

# SALUD DE TLAXCALA

CALLE IGNACIO PICAZO NORTE No. 25  
COL. CENTRO  
SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA  
C.P. 90800

JEFATURA DE EPIDEMIOLOGÍA

TELEFONOS:  
246 46 2 10 60  
Ext: 8072 y 80 76  
Directo: 246 46 2 53 23